



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR SOBRE LA VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN LONDRES (REINO UNIDO), CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL ADMINISTRATIVO

UNIDAD: Embajada de España en Londres

CATEGORÍA: Oficial Administrativo

Nº DE PLAZAS: 1

El órgano de selección del proceso selectivo, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo con la categoría de Oficial Administrativo, en la Embajada de España en Londres, Reino Unido, convocado por Resolución de 25 de septiembre de 2025, ha acordado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7.1 de las bases reguladoras de la presente convocatoria:

PRIMERO.- Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado las fases de concurso y oposición del proceso selectivo, con indicación de la puntuación total obtenida.

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DOC. ID	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
ÁLVAREZ	FARPÓN	RICARDO	**9073***	20,45	11,01	31,46
ÁLVAREZ	MAURÍN	DAVID	**7683***	22,55	18,06	40,61
ESTEBAN	MUÑOZ	PABLO	**3025***	20,90	7,15	28,05

SEGUNDO.- Proponer la contratación de la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo, quedando las otras personas candidatas como suplentes.

TERCERO.- De acuerdo con el apartado 7.1 de las bases de la convocatoria, la persona candidata que ha obtenido la mayor puntuación dispondrá de un plazo de 8 días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

CUARTO.- Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Londres, a 12 de noviembre de 2025.

LA PRESIDENTA

Carmen Álvarez Rodríguez